

ELINA MARIA MEJIA AGUDELO

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Auditora interna en sistemas de gestión

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en seguridad y salud en el trabajo y auditoria interna en sistemas de gestión, con 15 años de experiencia laboral en varios sectores económicos tales como transporte de carga, textil, confecciones, educativo, metalmecánico, construcción, manufactura, servicio de alimentación, servicio logístico entre otros.
Comprometida, responsable, con vocación de servicio, organizada, creativa e innovadora, proactiva y receptiva. Capacidad para hablar en público, facilidad de establecer una comunicación asertiva como factor esencial para el logro de los objetivos propuestos del área y las empresas.

DATOS PERSONALES

Nacida en Medellín el 9 de abril de 1985
Cedula de ciudadanía N° 43.978.379 de Medellín
Casada
Dirección: Cr 86ª#65-79 casa 50 (Medellín – Antioquia)
Teléfono: 588-45-88
Celular: 300-718-08-85
Correo electrónico: emejiagh@gmail.com

INFORMACIÓN ACADEMICA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Administración en seguridad y salud en el trabajo
Universidad UNIMINUTO. Bello 2019

Tecnología en Higiene y Seguridad Ocupacional
Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Medellín 2009

OTROS ESTUDIOS

Diplomado Sistemas Integrados de Gestión Oshas18001:ISO14001:ISO9001
Medellín, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, diciembre 2018

Curso Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST 50 horas
Medellín, SENA, abril 2016

Curso en seguridad y salud en el trabajo SG-SST 20 horas
Medellín, ARLSURA, Agosto 2021

Coordinador de trabajo seguro alturas
Medellín, EPP seguridad industrial S.A.S, Junio 2022

Curso de Promoción de la Salud Mental y Gestión Psicosocial
Medellín, Consejo Colombiano de seguridad, Septiembre 2023

Atención Prehospitalaria 20 horas
Envigado, Bomberos Envigado, Diciembre 2023

Seminario taller de Elementos Básicos para la preparación de simulacros de evacuación por emergencias
Medellín, DAGRD, septiembre 2016

EXPERIENCIA LABORAL

CIA SANTA TERESA DE JESÚS Colegio Teresiano Envigado

Cargo: Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo
Funciones:

- ✓ Diseño e implementación del sistema de gestión y Seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Coordinadora del transporte PESV
- ✓ Responsable de sistemas de auditorias y visitas externas por entes reguladores (Sanidad y bomberos)

Febrero 7 de 2018 – Enero 5 de 2024
Jefe inmediato: Hna. Sol Mireya Sarrazola
Teléfono: 3319087 ext 118

MATEC LOGISTICA S.A.S

Cargo: Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo
Funciones :

- ✓ Diseño e implementación del sistema de gestión y Seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Coordinadora de sisos en proyectos
- ✓ Visita de proyectos y montajes

Mayo 2 de 2017 -febrero 2 de 2018
Jefe inmediato: Jefe operaciones Carolina Palacio
Teléfono: 4440606

TCC S.A.S

Cargo: Analista en seguridad y salud ocupacional
Funciones:

- ✓ Indicadores de gestión
- ✓ Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- ✓ Proyecto de investigación de casos de salud por por recomendaciones y restricciones medicas
- ✓ Proyecto de investigación por accidentes de trabajo y plan de choque
- ✓ Seguimiento de los planes de trabajo a nivel nacional

Noviembre 1 de 2011 – febrero 3 de 2017
Jefe inmediato: Paola Andrea Vélez
Teléfono: 4444888 ext 1875-1860

FABRICATO Contrato por la Cooperativa Lidercoop.

Cargo: Coordinadora de salud ocupacional
Funciones:

- ✓ Diseño del programa de salud ocupacional
- ✓ SVE auditivo
- ✓ SVE osteomuscular
- ✓ Copasst
- ✓ Comité de convivencias
- ✓ Brigadas
- ✓ Inspecciones
- ✓ Seguimientos de casos de salud
- ✓ Investigación de los accidentes laborales

Agosto 31 de 2009 – Octubre 24 de 2011
Jefe Director Administrativo: Alexander Pino
Jefe Gestión Humana: Natalia Álvarez
Tel.: 2319939 Ext. 107
Celular: 3175015021

SEI Corpacero

Cargo: Inspectora de Seguridad Ocupacional, Obra juegos suramericanos Medellín 2010

Funciones:

- ✓ Informe de tareas diarias
- ✓ Inspección de seguridad en campo
- ✓ Capacitación y charlas al personal
- ✓ Suministro y verificación del uso de los EPPS
- ✓ Permisos de trabajo en alturas
- ✓ Indicadores de gestión para la constructora y obra

Junio 12 de 2009- Agosto 25 de 2009

Jefe Inmediato: Nelson Bautista

Tel: 315 392 89 37

Industrias Estra S.A.

Cargo: Practicante Seguridad Ocupacional

Funciones:

- ✓ Apoyo a la jefe de salud ocupacional,en los programas implementados
- ✓ Proyecto de practica SVE conservación auditiva

Diciembre 3 de 2008 – Junio 2 de 2009

Jefe Inmediato: Adiela Ortiz

Tel.: 350 00 50 Ext. 258

FUNCIONES GENERALES ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO

- Implementación y diseño del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en
- Trabajo SG.SST resolución 0312 de 2019
- Coordinación y ejecución del plan de trabajo en SG-SST
- Administración seguimiento del control presupuestal e indicadores de gestión
- Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos
- Matriz de requisitos Legales
- Manejo de proveedores y/o contratistas
- Análisis de riesgos APT
- Reportes de accidentes e Incidentes
- Investigación de Accidentes e incidentes de trabajo
- Metodologías de investigación de accidentes e incidentes
- Construcción de estrategias que contribuyan con la disminución riesgos y peligros
- Inspecciones de seguridad
- Auditorias de elementos de protección personal
- Matriz de elementos de protecciones personal
- Indicadores de gestión
- Estadísticas de accidentalidad
- Análisis de indicadores y definición de planes de acción
- Reintegros, recomendaciones, seguimientos médicos por accidente y enfermedad laboral Coordinación del COPASST-CCL
- Coordinación grupos de apoyo-líderes de seguridad
- Realización e implementación sistemas de vigilancia epidemiológica
- Análisis y control de trabajos de alto riesgo
- Capacitaciones de seguridad
- Implementación de PYP (Promoción y prevención)
- Plan de emergencia – Brigada

- Planeación, programación de programas de salud y seguridad, medio ambiente Entre otros.
- Facilidad para hablar en público, e intervenir y abordar las personas con facilidad, conocimiento de normas de SST.
- Capacidad de interacción entre áreas y/o procesos
- Capacidad para planear y programar
- Manejo de Excel, Word, power point

REFERENCIAS PERSONALES

JUAN MARIO GONZALEZ AGUIRRA
Abogado y contador
Teléfono: 3007278655

NATALIA ANDREA ALVAREZ
Jefe de Gestión Humana
Laboratorio Ecar S.A
Teléfono 3116497220

RAMIRO POSADA
Medico laboral
Teléfono 3003744276

LINA MARCELA URIBE
Analista seguridad y salud IPS SURA
Telefono:3212380828



ELINA MARIA MEJIA AGUDELO
CC. 43.978.379

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 039

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Administradora en Salud Ocupacional*** *a* ***Elina Maria Mejia Agudelo*** *con cédula de ciudadanía No.* ***43.978.379*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***93863*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***182*** *del Libro No.* ***009*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91236 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Securelloc

Scanned by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Elina Maria Mejia Agudelo

CC No. 43.978.379

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 182 del Libro de Registro No. 009
Bello, 12 de abril de 2019
No. 93863

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2019060151354
Fecha: 29/08/2019
Tipo: RESOLUCIÓN
Destino:

SOLO PARA TRAMITE PROTECTO ANORI 2024

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Escaneado con CamScanner

"Por medio de la cual se CONCEDE A: ELINA MARIA MEJIA AGUDELO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **ELINA MARIA MEJIA AGUDELO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43978379**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **ELINA MARIA MEJIA AGUDELO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **ELINA MARIA MEJIA AGUDELO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43978379**, como **ADMINISTRADOR (A) EN SALUD OCUPACIONAL**, EGRESADO DE LA (DEL) CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **ELINA MARIA MEJIA AGUDELO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

SOLO PARA TRAMITE PROTECTO ANORI 2024

Escaneado con CamScanner

"Por medio de la cual se CONCEDE A: ELINA MARIA MEJIA AGUDELO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):**ELINA MARIA MEJIA AGUDELO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43978379,** informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín,

MANUEL ENRIQUE DAZA AGUDELO
Director Administrativo Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Juan Camilo Orrego Mejía		28/08/19
Revisó:	María Piedad Martínez Galeano		28-08-19
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
Medellín: 24 Sep 2019
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor: Elina María Mejía Agudelo
C.C. No. 43978379
Res. No 20190601013[illegible] Fecha: 29/08/2019
El Notificado
El Notificador

SOLO PARA TRAMITE PROTECCION ANDRI 2024

Escaneado con CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Una nueva visión para una nueva época

Vicerrectoría de Extensión

Hace constar que:

ELINA MARIA MEJÍA AGUDELO

Identificada con cédula No. 43.978.379, participó en el curso de

CURSO DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS PARA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL , SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Realizado en la ciudad de Medellín, con una intensidad de 20 horas
20 de Diciembre de 2012

Carmen Elena Úsuga Osorio
Vicerrectora de Extensión
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **43.978.379**

MEJIA AGUDELO

APELLIDOS

ELINA MARIA

NOMBRES

Elina Maria Mejia A.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1985**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

22-ABR-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0100100-01139723-F-0043978379-20200603 **00707**64657A 2 9912305074

T&S
TEMSERVICE®

T&S TEMSERVICE S.A.S.

CERTIFICA

Que (el) (la) señor (a), MEJIA AGUDELO ELINA MARIA identificado (a) con CC 43978379 laboró en nuestra empresa en los periodos relacionados a continuación:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EMPRESA
INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL	2009-06-12	2009-08-26	SISTEMAS ESTRUCTURALES INTEGRA

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 dias del mes de ABRIL de 2017, a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

FIRMA Y SELLO FIEL COPIA DE LOS ORIGINALES

LEONARDO ROCHA COBALEDA
DIRECCION TALENTO HUMANO
Telefono: 3200066

Medellín, 24 de Octubre de 2011

LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) **ELINA MARIA MEJIA AGUDELO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nº 43.978.379, fue Trabajador(a) Asociado(a) de la Cooperativa desde el 31 de Agosto de 2009 hasta el 23 de Octubre de 2011 y se desempeñó como Coordinadora de Salud Ocupacional.

Dentro de sus funciones desempeñadas se encuentran:

- Reportar y enviar información por accidentes de trabajo
- Elaborar estadísticas de accidentalidad
- Programar capacitaciones
- Divulgar el programa de salud ocupacional
- Inspeccionar el uso de los elementos de protección personal
- Evaluar programas de orden y aseo
- Estructurar el panorama de riesgos
- Desarrollar programas de medicina preventiva, de trabajo y de higiene industrial
- Establecer controles e informes con relación a incapacidades por enfermedad general y accidentes de trabajo
- Asistir a las reuniones con la ARP
- Programar los Asociados para el plan de formación establecido por la ARP
- Presentar recomendaciones de las mejoras en lugares de trabajo
- Transcribir las recomendaciones medicas y hacer seguimiento

La relación de trabajo que sostuvo el (la) Asociado(a) con la Cooperativa se suscribe a través de convenio de trabajo asociado, según Ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de 2006.

Esta constancia se expide a solicitud del (la) interesado(a) para efectos personales y es de validez restringida.

Suministraremos con gusto cualquier información adicional.

Atentamente,

Nit. 811.028.799-1

JORGE ALEXANDER CASTRILLON MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

—Cumple—

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

CERTIFICA

Que el señor ELINA MARIA MEJIA AGUDELO, Identificado con cédula de ciudadanía No 43978379, Laboró en esta empresa desde el 1 de Noviembre de 2011, hasta el 5 de Febrero de 2017.

Se desempeño en el cargo de ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con contrato de trabajo a Termino indefinido y un salario basico mensual de $2642805.

Para constancia se firma en Medellín el día 5 de Febrero de 2017, a solicitud del interesado

Atentamente,

CARLOS E. RESTREPO OSORNO
Coordinador de Nómina y Prestaciones Sociales

Scanned by CamScanner